



MANIFIESTO

17 DE MAYO DE 2017

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGBTFOBIA

La homofobia, la lesbofobia, la bifobia, la transfobia, es decir la LGBTFOBIA, son unas de las formas de odio más extendidas, teniendo incluso reflejo en la legislación de la mayoría de países del mundo, con normas discriminatorias para lesbianas, gais y transexuales o fuertemente represoras para el colectivo LGTB. Las dinámicas por las que se perpetúa como forma de control social, aunque menos evidentes, no nos resultan tan ajenas. Una depurada pedagogía de la LGTBfobia hace que interioricemos sus enseñanzas, como una de las primeras experiencias que despiertan el miedo y el odio a lo distinto, sin que lleguemos a ser conscientes de cuanto condiciona nuestra forma de pensar y de relacionarnos con las demás personas.

Aun actualmente en países en los que, como España, el esfuerzo de los movimientos ciudadanos, la madurez social y la voluntad política han permitido eliminar normas discriminatorias del ordenamiento jurídico, la presión de la LGBTFOBIA coarta la libertad de muchas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, provocándoles problemas de aceptación personal, o persuadiéndoles de que no pueden vivir su orientación sexual e identidad género con naturalidad. Tras pagar con igualdad jurídica la deuda de siglos de vulneración de Derechos, cárceles y escarnio, la sociedad española debe encarar un reto aún más ambicioso, ya prefigurado por la propia norma tras el fructífero debate abierto: la educación en el respeto a la diversidad de orientación sexual y la diversidad familiar, contra el bullying y toda discriminación por cuestión de género.

Pero hay que seguir dando pasos para la igualdad legal se convierta en igualdad real. Por ello es necesario que todos los partidos políticos andaluces apoyen y aprueben cuanto antes la ley de LGTBIFobia, que actualmente se encuentra en el Parlamento Andaluz. Por ello es imprescindible que el Congreso de Diputados apruebe por mayoría absoluta la Ley de Igualdad LGTBI de carácter estatal que ya ha sido registrada en la carrera de San Jerónimo.

Ese compromiso político y ciudadano por la sensibilización debe buscar una sociedad más informada y formada que se esfuerce por proporcionar la seguridad suficiente para que las personas puedan vivir en sintonía con su orientación sexual en todos nuestros pueblos y ciudades. El contexto actual exige, por tanto, una visibilidad más cotidiana, que ofrezca la realidad de LGBTI en toda su pluralidad y combata la homofobia y transfobia desde el conocimiento y la convivencia.

El Ayuntamiento de Málaga celebra este 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la LGBTFOBIA, recordando que hace 27 años, un 17 de mayo de



1.990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) suprimió definitivamente la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales (donde nunca debió estar), pero, todavía hoy la transexualidad se encuentra en el listado de enfermedades, la lucha continua...

Hacemos una llamada de atención hacia los comportamientos públicos y privados que alientan, justifican o amparan la discriminación por razón de orientación sexual, especialmente en aquellos países que componen la UE y que aún no respetan los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Queremos una Unión Europea comprometida con el avance de la igualdad jurídica y social de lesbianas y gays en todos sus países miembros. No nos podemos olvidar de las actitudes genocidas que está manteniendo el gobierno de Chechenia, donde en el siglo XXI se han reabierto campos de concentración destinados a hombres gays y bisexuales.

Instamos a la O.N.U Organización Naciones Unidas, que sea uno de los garantes de los derechos LGTBI, que son derechos humanos, en los países donde por ser homosexual y transexual sigue siendo pena de muerte.

Desde las entidades LGBTI de la ciudad de Málaga creemos que el Pleno del Ayuntamiento de Málaga tiene que ser un participante activo de la lucha contra la homofobia, la lesbofobia, bifobia y la transfobia, teniendo en cuenta que representa a los miles de malagueños y malagueñas que viven en pueblos donde la realidad se hace aún más dura que en las grandes ciudades, como puede ser Málaga capital.

La LGTBFobia no pueden ser una serie de actitudes consentida, que puedan ejercerse impunemente al amparo de la libertad de opinión. La homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia son comportamientos intolerables que causan dolor y sufrimiento. Por todo ello, las administraciones públicas y la sociedad civil organizada queremos conmemorar este Día Internacional con el objetivo de denunciar aquellas actitudes LGTBIfóbicas tanto públicas como privadas, en el ámbito doméstico, laboral, educativo, cultural, institucional y social, que provocan la discriminación de las personas cuya orientación sexual es diferente a la heterosexual y que generan una presión para que oculten una parte importante de su integridad emocional. Asimismo, apoyamos la introducción de políticas de no discriminación por razón de orientación sexual en todos los ámbitos sociales, centros educativos, medios de comunicación, centros de trabajo, familias, etc. para garantizar el mandato constitucional de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

(Entidades firmantes: Andalucía Diversidad, Junt@s – Todos por la Igualdad, Glairis, Ojalá y Galehi)